


| | | |
|---|---|---|
|  | Modelode actas |  |
| | Comisión Garantía de Calidad del Centro - FFP | |

| Acta de Comisión Garantía de Calidad del Centro - FFP | | | |
|---|--|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Fecha: 05/06/2017 | Lugar donde se celebra: Sala de Juntas | Hora de comienzo: 11:30 | Hora de finalización: 12:45 |
| Relación de asistentes: David González Gómez, Carolina Bringas Molleda, Ramón Pérez Parejo, Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Juan Antonio Antequera, Ana Belén García Benito, Miguel Ángel Martín Sánchez, Rosa Hinojal Gijón, Remedios Collado Castaño | | | |
| Miembros de la comisión que excusan su inasistencia: Víctor López Ramos, Jesús Valverde Berrocoso | | | |
| Orden del día: | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del último acta 2. Información del informe AUDIT. Alegaciones y plan de mejoras 3. Aprobación si procede, de la actualización del Manual de Calidad 4. Aprobación si procede, de la actualización de los procesos y procedimientos P/ES004, P/ES005 y P/CL012 5. Revisión del cumplimiento de los objetivos propuestos en el curso 2016-2017, y Planificación de la política y objetivos para el curso 2017-2018 6. Ruegos y Preguntas | | | |
| Acuerdos: | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta anterior por unanimidad. 2. La Responsable de Calidad informa que se ha recibido un primer informe provisional del proceso AUDIT, tras el cual se han enviado las alegaciones oportunas. Posteriormente se recibió un segundo informe provisional, al cual se ha enviado el plan de mejoras, que incluyen la revisión de los procesos y procedimientos y el Manual de Calidad. Actualmente estamos a la espera del informe definitivo. El Decano explica el contenido de los informes, aludiendo a las No Conformidades Mayor y Menores obtenidas, así como a las recomendaciones sugeridas por los auditores. Igualmente informa sobre el programa ACREDITA de las titulaciones de los Grados de Educación Infantil y Primaria, del informe final positivo recibido en ambos títulos tras las alegaciones y plan de mejoras enviados. Igualmente refiere las próximas acreditaciones de las titulaciones de los Máster de Educación Digital y Antropología. <ol style="list-style-type: none"> a. Miguel Ángel Martín comenta los problemas de la comisión del Máster de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas (MUI) 3. La Responsable de Calidad explica los cambios en el Manual de Calidad, donde se ha actualizado el mapa de procesos y procedimientos, además de revisarse y actualizarse otros aspectos. Se aprueba por unanimidad la nueva edición. 4. Del mismo modo, la Responsable de Calidad informa de los cambios que se han realizado en algunos de los procesos y procedimientos, de acuerdo a las peticiones de los auditores del proceso AUDIT. En concreto, el documento P/ES004 (Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad), donde se han corregido una serie de erratas a lo largo de todo el documento, y actualizando la edición; el documento P/ES005 (Proceso de análisis de los resultados), que se ha simplificado, eliminando algunos documentos no pertinentes de nuestro centro; y el documento P/CL012 (Proceso de reclamaciones), donde ha explicado la incorporación de un nuevo punto que se refleja en un documento adicional correspondiente a la solicitud de retirada de la reclamación interpuesta, en caso de acuerdo amistoso o verbal de las partes implicadas en la reclamación. Asimismo se informa de la actualización de los diagramas de cada proceso de acuerdo a los cambios y las revisiones producidas. Se acepta por unanimidad la actualización de los tres procesos. 5. Se aprueba la revisión de los objetivos que se han propuesto para este curso académico 2016-2017, al mismo tiempo que se acuerda retirar aquellos que no dependan de nuestro centro, como la formación del PDI y PAS, que dependería de la oferta formativa que ofrece el SOFD. | | | |

5. Ruegos y preguntas.

- a. Se plantea el reconocimiento de créditos
- b. Se informa de la asignatura Pedagogía y Didáctica de la religión católica, que se imparte, tanto dentro de las dos titulaciones de los Grados de Educación Infantil y Primaria. Se acuerda integrarla, puesto que se ha demostrado tener los mismos contenidos en ambas titulaciones, apoyado por las afirmaciones de Remedios Collado, quien confirma que disponen del mismo código.
- c. El Decano informa de la publicación para el curso académico siguiente de los TFG y exámenes a principios del primer semestre
- d. Miguel Ángel Martín especifica la importancia de resaltar la permanencia de dos años entre el profesorado y alumnado de los TFG y TFM. Solicita asimismo que se refleje en la página Web del Centro

| Fechas de: | | Firma |
|--|--|--|
| Remisión a los miembros: 27/10/2017 | Aprobación: 02/11/2017 |  |
| | Fecha publicación en la web: 02/11/2017 | |